

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LLODIO**

Nombramiento de funcionarios de carrera de los diferentes procesos de selección correspondientes a la oferta pública de empleo de estabilización y a la oferta pública de empleo de estabilización de larga duración del Euskaltegi Municipal de Llodio, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 22 de abril de 2022, publicada en el BOTHA número 50, de 2 de mayo de 2022 y cuyas bases generales y específicas fueron publicadas en el BOTHA con fecha 16 de diciembre de 2022

En virtud de los decretos de la alcaldesa-presidenta que se señalan a continuación, se ha dispuesto a efectuar el nombramiento como funcionarias/os de carrera para las siguientes plazas:

PLAZA	GRUPO Y SUBGRUPO	PERSONA NOMBRADA	DNI	DECRETO NOMBRAMIENTO
Profesora	A2	A. I. B	****8963*	1517/2025
Profesora	A2	M. K. O. A.	****7341*	1518/2025
Profesora	A2	M. B. F. S.	****1127*	1519/2025

Contra la presente resolución, que finaliza vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un (1) mes desde el día siguiente al de recibo de esta notificación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de no interponer dicho recurso potestativo de reposición, quedará expedita la vía judicial, de manera que podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz que por turno corresponda, en el plazo de dos (2) meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

En Llodio, a 5 de septiembre de 2025

La Alcaldesa-Presidenta
AINIZE GASTAKA MARTINEZ